



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 178/2000

EXPEDIENTE N° 74/2000

Buenos Aires ⁰³ de **MARZO** de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de 130.000 pares de etiquetas y 26 cintas de impresión para ser destinadas al sector Ley 22.172 de la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 obra el correspondiente pedido realizado por dicha Dirección.

Que a fs. 8/10 el Area de Informática del Tribunal adjunta presupuestos de tres casas del ramo, y a fs. 11 destaca que el de menor costo para la adquisición de etiquetas corresponde a la firma Gráfica IMPRES S.A., y para las cintas, el de la firma NODOS S.A. -única empresa que comercializa dichos productos-.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inc. 3º), apartados a) y g), de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por la resolución n° 3998/98,

SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma Gráfica IMPRES S.A. la provisión de 130.000 pares de etiquetas autoadhesivas de acuerdo a su presupuesto de fojas 9, por la suma de pesos cuatrocientos setenta con sesenta centavos (\$ 470,60.-); y con la firma NODOS S.A. -único proveedor- la provisión de 26 cintas de impresión de acuerdo a su presupuesto que obra a fojas 8, por la suma de pesos seiscientos veintinueve con veinte centavos (\$ 629,20.-), con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones.

2º) Imputar el presente gasto con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de las órdenes de compra.

Regístrese, hágase saber y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones, para su trámite.

(P)


Sr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION